

RESPUESTA AL INFORME DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA CON FECHA 4-11-2022 SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS QUE CONSUME LA CIUDAD DE CAJAMARCA

Introducción

Desde el inicio de la explotación de oro el desarrollo de la empresa minera Yanacocha está acompañado de permanentes denuncias por la contaminación y destrucción de las fuentes de agua. No hay que olvidar que esta empresa está instalada en el divortium aquarium que separa las aguas en la parte alta de una cabecera de cuenca. Es decir, allí nacen las aguas en una altura de aproximadamente 3000 a 3500 metros sobre el nivel del mar, se dividen, discurren libremente a las partes intermedias y bajas de las cuencas y posteriormente desembocan al mar, van al pacifico o al atlántico.

Luego regresan nuevamente como lluvia –al terminar el proceso de evaporación en alta mar- a las montañas donde están localizadas las empresas mineras. El agua nunca se pierde.

Además, en esta jalca cajamarquina llueve en promedio 30 – 50% más (1200mm/año) que en los valles interandinos. Lo que pasa en la parte alta de la cuenca tiene su repercusión inmediata en la parte intermedia y baja. Para mala suerte de los campesinos que viven en esta zona desde tiempo inmemoriales, donde nace el agua en los acuíferos (1) también se halla el oro, diseminado en pequeñas partículas en las rocas por explotar. Están juntos e inseparables, el agua y el oro, la famosa maldición de los incas.

Yanacocha trabaja a tajo abierto, usa el cianuro tóxico durante el proceso de lixiviación –en las canchas- para atrapar el oro y solo propala la idea públicamente que apenas “impacta” al medio ambiente. O sea, ha difundido la idea que su proceso tecnológico es limpio, no contamina y que responsablemente estaría respetando las leyes, normas y respeto al medio ambiente. Se presenta como una minería inocua, que no hace daño. Sin embargo, está probado que su proceso tecnológico utiliza ingentes cantidades de agua por extraer el oro de una tonelada de rocas y tierra y que para esta necesita mínimamente 3M3(2) de agua, y 200 g de cianuro. Mueven en la actualidad alrededor de 600 000 toneladas métricas de roca/tierra/día. “Legalmente” Yanacocha ha conseguido permisos por gastar agua –sin pagar un solo sol- hasta por 900L/s (3), más de cuatro veces la cantidad que consume la ciudad de Cajamarca.

Forma

En sus tres hojas escritas hay una enorme letra Borrador. O sea, lo lanzan como tal, un informe borrador, sin conocer hasta la fecha el informe final. ¿Qué se pretende con esto? No aparece por ningún lado la bibliografía abundante sobre la cantidad y calidad de las aguas, que son tratadas en la planta de Tratamiento de Agua Potable “El Milagro”, aguas que consume la ciudad de Cajamarca.

El lenguaje del informe borrador no es técnico, porque no usa los términos académicos adecuados y científicamente aceptados por la comunidad científica. La investigación del agua (cantidad y calidad) es ciencia exacta y hay que usar términos correctos, que son

afirmativas y no divagantes. Los resultados de la ciencia exacta son contundentes, son irrefutables y no dejan espacio para dudas. Por ejemplo, se habla de la “probable contaminación”. Quiere decir, ¿dónde está la prueba del contenido de estas dos palabras? ¡El agua está contaminada y no lo está! Es como decir cuando tengo delante de mí un vaso lleno de agua donde luego digo que la mitad está contaminada y la otra mitad es limpia. No, es una falacia completa para afirmar cosas que no lo son.

Fondo

El primer estudio conocido (Ministerio de Salud) sobre el agua potable de Cajamarca de 1992, no menciona la existencia de metales pesados y un pH de 6.5 hasta 7.5, o sea teníamos aguas limpias y sanas.

La empresa SEDFACAJ no está en condiciones de realizar correctamente un monitoreo de las aguas. Porque existe un convenio firmado (2002) entre SEDACAJ y Yanacocha, donde se constata lo siguiente: “...Incremento del Uso de Sulfato de Aluminio y Cal Hidratada en el Tratamiento de las Aguas en la Planta de El Milagro “y “Contenido de Metales Pesados en las Fuentes de Agua”, por lo que declaran que no tienen nada que reclamarse entre sí. Además, en otro párrafo del citado convenio aparece: “Elaborar un estudio de identificación de fuentes alternativas de agua para abastecer a la población de Cajamarca”. En ambos casos todos ellos significan que las dos empresas SEDACAJ y Yanacocha reconocen implícita- y explícitamente la contaminación y desaparición de las fuentes de agua en Cajamarca.

En su Plan Maestro Optimizado 2012-2017 constatan: “El área de química está junto al laboratorio de metales, en esta área de química se tiene un extractor, que al poner en funcionamiento vibra y esta vibración repercute en el ambiente de metales donde está instalado el equipo de espectrofotómetro de absorción atómica, ocasionando que este equipo no mantenga su calibración y que los resultados no sean confiables”.

Asimismo, a veces SEDACAJ publica los informes de su “monitoreo” sobre la base de una sola muestra y cada dos meses. Adicionalmente, la ley peruana en el tema del monitoreo de las aguas para consumo humano, exige que por cada 10 000 habitantes que se debe realizar una muestra de agua al día, quiere decir unas 25 muestras diarias para la ciudad de Cajamarca. Obviamente esto no lo hace SEDACAJ, por lo tanto, no cumple la ley peruana.

Por otro lado, el “informe borrador” no menciona para nada que la alta turbidez (color marrón, amarillo etc., que acarrea también los metales pesados), es “combatido” por SEDACAJ con el uso excesivo de cloro. Ya en otras partes del mundo el uso del cloro en el agua potable está considerado cancerígeno y lo han prohibido.

Mis comentarios finales: Los últimos 30 años con las instituciones del Estado siempre es lo mismo: 1) No se ponen de acuerdo sobre cómo hacer su trabajo y qué decir al público, 2) luego, cuando salen los resultados de los análisis del agua desfavorables, se contradicen entre sí, 3) siempre y casi nunca no quieren enfrentarse con los resultados a NEWMONT y 4) difunden la idea que ellos cumplen la ley y afirman otras tonterías. No me presto a este juego.

En mi segundo tomo sobre Yanacocha, el sueño dorado? (2014-pp.315), hay mucha información sobre el agua (cantidad y calidad) de los últimos años y ahora la situación se parece bastante y -de nuevo- a este “disco rayado”: con el agua no pasa nada y todo es normal.

Les sugiero participar en el foro sobre el agua, muy pronto a realizarse en Cajamarca. Les vamos a invitar.

Sin más por el momento.

Atentamente

M.Sc. Ing. Reinhard Seifert
Jr. Del Comercio 464
Cajamarca
28-11-2022
C.E. 000278095

1 Un acuífero es un colchón de agua, una esponja de agua, un almacén que tiene la capacidad de carga y recarga en la época de las lluvias. En Cajamarca es de formación rocosa de origen volcánico y existen manantiales que aportan con 10L/s durante la sequía. Yanacocha reconoce al acuífero: Regionalmente, la hidrogeología está gobernada por la presencia de un acuífero volcánico, que alimenta con aguas subterráneas a lagunas, pantanos y quebradas y que origina la presencia(sic) de manantiales de hasta 10L/s de caudal durante el estiaje. EIA Yanacocha, (1992:pp.3).

2 Perfil técnico para la declaratoria del área de conservación municipal de los Baños del Inca en las microcuencas de los ríos Quinuario, Mashcón y Grande, (2006:pp.27).

3 Yanacocha: Gestión de los recursos hídricos en las cuencas con localización minera, (2007:pp.16).